



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de Interés Legislativo el Carnaval 2024 a realizarse los días 13, 20 Y 27 de Enero, 3, 10, 12 de Febrero del 2024 en la ciudad de Santa Elena, Departamento La Paz.

**AUTOR**  
**SERGIO D. CASTRILLÓN**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**

## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Señor Presidente, la fiesta del Carnaval es una de las más complejas manifestaciones anímicas del hombre, por encerrar en sí la amplia gama de expresiones de liberación espiritual y corporal, que tiene su centro en la danza y el teatro.

La provincia de Entre Ríos y su pueblo han demostrado tener un gran espíritu y sentimiento al desarrollo de los eventos de carnaval, festividad que se desarrolla en distintas localidades, pero en esta oportunidad hemos de destacar particularmente, el carnaval de la ciudad de Santa Elena, el cual es excepcional.

Cuatro comparsas: BABIYÚ, PORASÍ, EMPERATRIZ e ITÁ PORÁ, además de numerosos grupos carnestolendos y comparsas tradicionales, toman parte de este evento, y con su alegría, brillo, color, música, magia y ritmo conforman un cocktail que, sumado al numeroso público que se congrega al corsódromo local de Santa Elena, realza las noches veraniegas de la ciudad.

El Carnaval de Santa Elena, genera cada año en ésta ciudad shows únicos y particulares que convocan en sus distintas jornadas a miles de almas, no sólo de dicha localidad, sino también de localidades aledañas y de toda la provincia; cada una de las noches que se desarrolla este evento se destaca el clamor popular y el brillo, color, alegría de cada comparsa que participa del evento.

El ímpetu de todos los habitantes de la ciudad de Santa Elena en participar del festejo de sus carnavales se afianza y demuestra año tras año, y ello queda evidenciado en la cantidad y gran nivel artístico de las comparsas que animan cada jornada del carnaval.

El evento es de tal magnitud que Santa Elena cuenta con su propio corsódromo, lugar que permite disfrutar de una forma única la festividad del carnaval.

Los carnavales de la ciudad de Santa Elena convocan en cada edición a personas de todo el país que viajan de localidades distantes a fin de disfrutar tan hermoso y colorido evento.

Los carnavales son una gran expresión de arte, se caracterizan por su espíritu festivo y alegre, de comportamiento inusual, de desinhibición y de escape de la cotidianidad. Es un momento lúdico de contrastes y oposiciones, de alegría de la comunidad, por ello propongo a este cuerpo legislativo reconocer e incentivar este evento.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares que me acompañen en la propuesta de declarar de Interés Legislativo El Carnaval 2023 a realizarse los días 13, 20 Y 27 de Enero, 3, 10, 12 de Febrero del 2024 en la ciudad de Santa Elena, Departamento La Paz.

**AUTOR**  
**SERGIO D. CASTRILLÓN**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**